

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 1490 /

EN CONCON, 07 JUN 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...).
- C. Solicitud de Pedido, de fecha 23 de marzo de 2017, correspondiente a Secretaria Municipal para la Sala de Concejo, solicitando un vanitorio con mueble y llave (sin instalación) según especificaciones técnicas adjuntas, con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- D. Considerando que el producto solicitado no se encuentra en Convenio Marco.
- E. Especificaciones Técnicas adjuntas.
- F. Tres Cotizaciones efectuada a través del cotizar del portal www.mercadopublico.cl:
 - 2594-158-CT17: Oscar Armando Zuñiga Valenzuela (OZV2004), RUT: 10.020.938-1, proveedor no ingresa oferta a la solicitud enviada.
 - 2594-159-CT17: Universal SPA, RUT: 76.557.955-4, oferta ingresada por el proveedor, por un monto total de \$285.600.- impuestos incluidos.
 - 2594-160-CT17: Maria Aguilera, RUT: 14.574.418-0, proveedor no ingresa oferta a la solicitud enviada.

DECRETO:

- 1. **ADQUIERASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **UNIVERSAL SPA, RUT: 76.557.955-4**, por un monto total de **\$285.600.- impuestos incluidos**, la adquisición de un vanitorio con mueble y llave (sin instalación), según especificaciones técnicas adjuntas.
- 2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/mvg

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado